

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

#### **10276** *Propuesta de resolución provisional del director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático por la que se deniegan las subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (programa MOVES III 2025)*

1. El 3 de julio de 2025, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025.
2. Las personas o entidades que figuran en el anexo de esta Propuesta presentaron una solicitud de subvención en el marco de la convocatoria de referencia.
3. Los técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático, en aplicación del procedimiento de concesión establecido en el apartado séptimo de la Resolución mencionada, han informado desfavorablemente sobre la concesión de las subvenciones descritas en el anexo, con la motivación que también figura en él.

#### **Fundamentos de derecho**

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones (BOIB n.º 196, de 31 de diciembre).
3. El Decreto 75/2004, de 27 de agosto, de desarrollo de determinados aspectos de la Ley de finanzas y de las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB n.º 122, de 2 de septiembre).
4. La Orden de la Consejera de Comercio, Industria y Energía de 15 de mayo de 2008 por la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de energía (BOIB n.º 72, de 24 de mayo de 2008).
5. La Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025 por la cual se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (programa MOVES III 2025) (BOIB n.º 85, de 3 de julio de 2025).

#### **Propuesta de resolución**

Propongo al consejero de Empresa, Autónomos y Energía que dicte una resolución en los siguientes términos :



1. Denegar la concesión de una subvención para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVESIII 2025) a los beneficiarios que figuran en el anexo, de acuerdo con la motivación que también figuran en él.

Contra esta Propuesta de resolución puede alegar lo que considere conveniente en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. En caso contrario, se entenderá que está conforme con el contenido de la Propuesta.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (12 de septiembre de 2025)

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**  
Diego Viu Domínguez

#### ANEXO

##### Lista de beneficiarios propuestos para denegarles la subvención para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (programa MOVES III 2025)

| Número | Expediente          | Fecha registro entrada | Solicitante             | NIF       | Tipo de inversión                                                                                       | Motivo de denegación                                                                                                                                                                                                                    |
|--------|---------------------|------------------------|-------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1      | MOVESIII25-83/2025  | 23/01/2025             | DAVIU ROCA, BENJAMIN    | ***7476** | Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda con desguace de vehículo (1).           | Las actuaciones son anteriores al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumple el apartado 4.1.b). .                                                                                                                                     |
| 2      | MOVESIII25-365/2025 | 23/01/2025             | REUS MUNAR, ANTONIO     | ***9440** | Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría L3e,L4e,L5e. Ayuda sin desguace de vehículo . (1) | Las actuaciones son anteriores al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumple el apartado 4.1.b).                                                                                                                                       |
| 3      | MOVESIII25-377/2025 | 23/01/2025             | GARCIA GARCIA, SONIA    | ***5916** | Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda con desguace de vehículo (1)            | Las actuaciones son anteriores al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumple el apartado 4.1.b).                                                                                                                                       |
| 4      | MOVESIII25-459/2025 | 17/01/2025             | C-TRONICS BALEARS, S.L. | ***6978** | Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin desguace de vehículo (3).           | Las actuaciones son anteriores al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumple lo apartado 4.1.b). Además, la formalización del contrato es anterior a la fecha de registro de la solicitud, por lo cual se incumple el apartado 4.2.i). |
| 5      | MOVESIII25-497/2025 | 08/01/2025             | MORENO ESPINOSA, DAVID  | ***2733** | Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin desguace de vehículo                | Duplicado del expediente MOVESIII25-496/2025                                                                                                                                                                                            |



| Número | Expediente           | Fecha registro entrada | Solicitante                              | NIF       | Tipo de inversión                                                                                       | Motivo de denegación                                                                                |
|--------|----------------------|------------------------|------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6      | MOVESIII25-531/2025  | 22/01/2025             | TRANSPORTES MONTESINOS Y HEREDEROS, S.L. | ***4660** | Programa 1. Adquisición vehículo híbrido enchufable, categoría M1. Ayuda sin desguace de vehículo . (3) | Las actuaciones son anteriores al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumple el apartado 4.1.b).   |
| 7      | MOVESIII25-770/2025  | 13/01/2025             | CAMPOS MOLINA, MANUEL                    | ***1082** | Programa 2. Infraestructura de recarga 7,4kW (1).                                                       | Las actuaciones son anteriores al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumple el apartado 4.1.b).   |
| 8      | MOVESIII25-906/2025  | 23/01/2025             | PASCUAL ARROM, MARGARITA                 | ***1801** | Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda con desguace de vehículo (1).           | Las actuaciones son anteriores al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumple el apartado 4.1.b). . |
| 9      | MOVESIII25-997/2025  | 23/01/2025             | TORRES RAMIS, VICENTE JAVIER             | ***8669** | Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin desguace de vehículo. (1)           | Las actuaciones son anteriores al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumple el apartado 4.1.b).   |
| 10     | MOVESIII25-1009/2025 | 10/01/2025             | AMADOR RODRIGUEZ, SERGIO AGUSTIN         | ***3438** | Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin desguace de vehículo (1).           | Las actuaciones son anteriores al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumple el apartado 4.1.b).   |
| 11     | MOVESIII25-1028/2025 | 23/01/2025             | SERVERA GARAY, DAVID                     | ***5535** | Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin desguace de vehículo. (1)           | Las actuaciones son anteriores al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumple el apartado 4.1.b).   |
| 12     | MOVESIII25-1042/2025 | 20/01/2025             | GARCÍA PONCE, CARLOS                     | ***5015** | Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin desguace de vehículo. (1)           | Las actuaciones son anteriores al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumple el apartado 4.1.b).   |

Total expedientes: 12

Primer beneficiario: DAVIU ROCA, BENJAMIN

Último beneficiario: GARCÍA PONCE, CARLOS

